Dagua, 31 de agosto de 2023

Ingeniero:
FRANCISCO ANTONIO CALVAHE PAZ
Gerente de Planeacion y Proyectos de Inversión
Municipio de Dagua

ALCALDIA DE DAGUA - Valle del Cauca
No Radicado: 24041
Correspondencia de entrada
Fecha. 2023-08-31 12.00.34 - Anexos. 0 - Folios 1
Asunto: Solicitud prorroga convenio solidario # 2023626
Remite: Omar Soscue Meneses J A C Km 28
Destinatario: - Francisco Calvache
Departamento: Gerencia planeacion y proyectos de Inversion
Radicó: Edward Stiven Torres Astudillo

Ref. Solicitud prórroga convenio solidario No. 2023626

Cordial saludo.

El Municipio de Dagua suscribió convenio solidario con la Junta de Acción Comunal KM28 el día 26 de junio de 2023, el cual tiene como objeto "INTERVENCION DE LA VIA TERCIARIA DEL KM28, BORRERO AYERBE, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA, EN EL MARCO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCION VIAL COMUNITARIA", el cual inicio el día 12 de julio de 2023 y tiene como fecha prevista de finalización el día 31 de agosto de 2023.

Dentro de las actividades del presupuesto de obra se encuentran aquellas necesarias para empezar la ejecución de la obra, tales como la conformación de la calzada existente y/o la demolición de las obras existente; esta actividad comprende el retiro de toda la capa orgánica o vegetal, así como escombros, residuos, mezcla, etc. de la zona a intervenir, esta Incluye el corte, carga y retiro de sobrantes.

A la hora de iniciar la conformación de la vía, se encontró que en el terreno había gran variedad de escombros y rocas, dificultando esto la adecuación del terreno, toda vez que esta se hacía más difícil y por el tamaño y cantidad de rocas y escombros estos se dispusieron en un sitio lejano de la obra, es por ello que presentamos retraso de aproximadamente quince (15) días.

Expuesto lo anterior, de manera atenta, solicito sea prorrogado el convenio solidario No. 2023626 por un tiempo de quince (15) días, con le fin de cumplir a cabalidad con todas las actividades de obra establecidas en el contrato.

Quedo atento a su pronta respuesta, gracias.

Cordialmente,

OMAR SOSCUE MENESES
Representante Legal
CC 14.318.781 de La Cruz (Nariño)
Cel. 320 6065304
Dirección: km28